

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Ayuntamiento de Córdoba**

Núm. 3.427/2021

El Teniente Alcalde Delegado de Recursos Humanos y Salud Laboral, Inclusión y Accesibilidad del Excmo. Ayuntamiento de Córdoba, en uso de las atribuciones conferidas al Alcalde, de acuerdo con lo previsto en el artículo 124 de la 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases Régimen Local, en la redacción dada por la Ley 57/2003, de 16 de diciembre, de Medidas para la Modernización del Gobierno Local que le han sido delegadas por Decreto de la Alcaldía nº 5210, de 18 de junio de 2019, y las atribuciones conferidas a la Junta de Gobierno Local de la misma Ley que le han sido delegadas por Acuerdo de la Junta de Gobierno Local número: 465/2019, de fecha 24 de junio, dispuso, por Decreto nº 10107, de 23 de julio de 2021, el nombramiento mediante el procedimiento de provisión por concurso, previsto en el artículo 39 y ss del Reglamento General de Ingreso (RD 364/1995, de 10 de marzo) en puesto de Jefe de Tareas, de los funcionarios que se relacionan, debiendo ser su toma de pose-

sión en los tres días hábiles siguientes a la publicación del nombramiento en el Boletín Oficial de la Provincia.

NOMBRE	DNI	PUESTO
DON JUAN JESÚS GIMÉNEZ NARANJO	***5259**	JEFE DE TAREAS ALUMBRADO (código puesto 19500)
DON BERNABÉ BURGOS GONZÁLEZ	***0597**	JEFE DE TAREAS JARDINERO (código puesto 19450)
DON JOSÉ NIETO LÓPEZ	***6134**	JEFE DE TAREAS PARQUE MÓVIL -EQUIPO MONTAJES (código puesto 19510)
DON JOSÉ ORTEGA MARTÍN	***3707**	JEFE DE TAREAS TALLER MECÁNICO (código puesto 19490)

Lo que se hace público en cumplimiento del artículo 25 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de puestos de trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado.

Córdoba, 23 de agosto de 2021. Firmado electrónicamente por el Concejal Delegado, Bernardo Jordano de la Torre.